



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA  
EL SUMINISTRO DE:**

**ALGODÓN, GASAS DE ALGODÓN Y GASAS DE  
TEJIDO SIN TEJER (TNT)**

**Nº EXPEDIENTE: CS/9999/1100264410/11/ACPA**

**Primero.** El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del suministro del material contemplado en este expediente, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS).

**Segundo.** Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego. Deberán presentar catálogos de los productos ofertados y las fichas técnicas de los mismos, así como cumplimentar en su totalidad el modelo "**ANEXO II: Relación de Productos Ofertados**".

**Tercero.** Se especificará la variable logística mínima de suministro de cada uno de los productos ofertados.

**Cuarto.** Todo el material sanitario cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud, y, en concreto, habrán de disponer y ostentar el marcado CE.

**Quinto.** La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente en sus almacenes, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento de los centros del SMS.

**Sexto.** Los adjudicatarios están obligados durante la vigencia del contrato a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios previstos, en su caso, en los correspondientes lotes.

Las características técnicas de los productos objeto del presente concurso se describen en el Anexo del presente pliego.

**Séptimo.** Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

**Octavo.** El SMS adquirirá, mediante pedidos o programaciones, las cantidades que vayan necesitando para su normal funcionamiento. Las cantidades presupuestadas son estimativas del consumo anual producido por los centros del Servicio Murciano de Salud, no estando obligados a la adquisición de su totalidad.

**Noveno.** Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación.

Los productos deberán estar identificados por código de barras legible por cualquier tipo de lector

**Décimo.** El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del SMS. Las mercancías que así lo requieran, serán acondicionadas en palets de 0,80 x 1,20 m y con una altura máxima de 1,80 m.

En el caso que se entregue alguna mercancía superando la altura máxima indicada, será responsabilidad del adjudicatario gestionar su devolución para que sea entregado nuevamente

con las dimensiones máximas indicadas o bien sufragar los gastos derivados de la repaletización del mismo por parte del SMS.

Los gastos de transporte, incluidos los casos de devolución del material en los casos que se aplique, serán a cargo del adjudicatario.

**Undécimo.** El adjudicatario está obligado a la entrega del material en el plazo máximo de **72 horas** desde la recepción del pedido.

En el caso que no se produzca el cumplimiento de los plazos de entrega acordados por parte del adjudicatario se procederá a aplicar las penalizaciones correspondientes por parte del SMS.

Los pedidos calificados de urgentes por los Centros peticionarios serán suministrados en el plazo de **24 horas** siguientes a la recepción del pedido.

**Duodécimo.** El material deberá ser entregado según se indique en cada caso, en:

- Almacén general del hospital Virgen de la Arrixaca de El Palmar (Murcia).
- Almacén general del hospital Reina Sofía de Murcia.
- Almacén general del hospital J.M. Morales Meseguer de Murcia.
- Almacén general del hospital Sta. Maria del Rosell de Cartagena (Murcia).
- Almacén general del hospital Sta. Lucía de Cartagena (Murcia)
- Almacén general del hospital del Mar Menor de San Javier (Murcia).
- Almacén general del hospital Rafael Méndez de Lorca (Murcia).
- Almacén general del hospital Virgen del Castillo de Yecla (Murcia).
- Almacén general del hospital Comarcal del Noroeste de Caravaca (Murcia).
- Almacén general del hospital Vega del Rio Segura de Cieza (Murcia).
- Gerencia 061 (Murcia)
- Centro Regional de Hemodonación (Murcia)
- Hospital Psiquiátrico Román Alberca de El Palmar (Murcia).
- Almacén central del Servicio Murciano de Salud (Plataforma Logística)

***(\*) Las direcciones de dichos almacenes figurará en los pedidos que a tal efecto les sean cursados a las empresas.***

En todo caso la mercancía será depositada por el transportista en el área de descarga habilitada al efecto en el almacén central o centro peticionario y deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro, etc.) y personal necesario para su descarga.

**Decimotercero.** Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el almacén y examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado.

**Decimocuarto.** La empresa adjudicataria aportará la formación e información necesarias para la utilización de los productos objeto de este contrato.



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALGODÓN, GASAS DE ALGODÓN Y GASAS DE CELULOSA (TNT), CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

---

**LOTE Nº 1**

**11000317**

**ALGODÓN HIDRÓFILO 100 % (ROLLO DE 1000 GR.)**

- Algodón absorbente, limpio, seco, cardado sin residuos vegetales extraños, decolorado y desengrasado. Inodoro e insípido.
- Enrollado en forma de manta con papel interpuesto.
- Envasado en paquetes de 1.000 gramos.

**LOTE Nº 2**

**11033661**

**CELULOSA PRECORTADA 4X5 CM. (P/500 UDS.)**

- Celulosa precortada, separable fácilmente sin roturas o fraccionamientos, deshilachado o arrugas.
- Conformación en capas y tamaño de 5x4 cm. aproximadamente.
- Acolchada, blanqueada, inodora, absorbentes con consistencia en los bordes.
- Presentación en paquetes de 500 unidades aproximadamente.

**LOTE Nº 3**

**11000481**

**CELULOSA 500 GRS.**

- Celulosa en rollos compuesta por hidrato de carbono que forman las membranas de las células vegetales, acolchado, altamente blanqueado y enrollado en capas.
- Envasado en paquetes de 500 grs.

## **LOTE Nº 4**

**11004211**

**COMPRESA RECTILINEA CONTROL RX COSIDA 4 TELAS 45X45 CM. 17 HILOS SOBRE 4, ESTÉRIL.**

- Compresa cosida de alta seguridad de 17 hilos.
- Formada por 4 telas de medidas aproximadas de 45x45 cm.
- Cortada y cosida a máquina en toda su superficie.
- Preferiblemente cosida en parte central de la compresa.
- Con hilo radiopaco (RX).
- Libre de látex.
- Algodón 100%
- Peso aproximado de m2=23 gr.
- Envasada en sobres estériles de 4 unidades.

**11008980**

**COMPRESA RECTILINEA CONTROL RX COSIDA 4 TELAS 45X45 CM. 17 HILOS SOBRE 2, ESTÉRIL.**

- Compresa cosida de alta seguridad de 17 hilos.
- Formada por 4 telas de medidas aproximadas de 45x45 cm.
- Cortada y cosida a máquina en toda su superficie.
- Preferiblemente cosida en parte central de la compresa.
- Con hilo radiopaco (RX).
- Libre de látex.
- Algodón 100%
- Peso aproximado de m2=23 gr.
- Envasada en sobres estériles de 2 unidades.

**11020763**

**COMPRESA RECTILINEA CONTROL RX COSIDA 4 TELAS 45X45 CM. 17 HILOS.**

- Compresa cosida de alta seguridad de 17 hilos.
- Formada por 4 telas de medidas aproximadas de 45x45 cm.
- Cortada y cosida a máquina en toda su superficie.
- Preferiblemente cosida en parte central de la compresa.
- Con hilo radiopaco (RX).
- Libre de látex.
- Algodón 100%
- Peso aproximado de m2=23 gr.
- No estéril.



## **LOTE Nº 5**

**11041043**

**COMPRESA RECTILINEA CONTROL RX COSIDA 4 TELAS 25X25 CM. 17 HILOS CON CINTA.**

- Compresa cosida de alta seguridad de 17 hilos.
- Formada por 4 telas de medidas aproximadas de 25x25 cm.
- Cortada y cosida a máquina en toda su superficie.
- Preferiblemente cosida en parte central de la compresa.
- Con hilo radiopaco (RX) y con cinta de localización.
- Libre de látex.
- Algodón 100%.
- Peso aproximado de m2=23 gr.
- No estéril.

## **LOTE Nº 6**

**11029335**

**GASA RECTILINEA 20X30 CM. CONTROL RX PLEGADA 8 CAPAS 17 HILOS SOBRE 5, ESTÉRIL.**

- Tejido de gasa hidrófila de algodón de medidas de 20x30 cm aproximadamente, de 17 hilos.
- Doblado en varias capas 8x8 aproximadamente.
- Con hilo radiopaco (RX).
- Tejido libre de látex.
- Algodón 100%
- Peso aproximado de m2=23 gr.
- Envasado en sobres estériles de 5 unidades.

**11024266**

**GASA RECTILINEA 20X30 CM. CONTROL RX PLEGADA 8 CAPAS 17 HILOS SOBRE 10, ESTÉRIL.**

- Tejido de gasa hidrófila de algodón de medidas de 20x30 cm aproximadamente, de 17 hilos.
- Doblado en varias capas 8x8 aproximadamente.
- Con hilo radiopaco (RX).
- Tejido libre de látex.
- Algodón 100%
- Peso aproximado de m2=23 gr.
- Envasado en sobres estériles de 10 unidades.

**11005075**

**GASA RECTILINEA 20X30 CM. CONTROL RX PLEGADA 8 CAPAS 17 HILOS SOBRE 15, ESTÉRIL.**

- Tejido de gasa hidrófila de algodón de medidas de 20x30 cm aproximadamente, de 17 hilos.
- Doblado en varias capas 8x8 aproximadamente.
- Con hilo radiopaco (RX).
- Tejido libre de látex.
- Algodón 100%
- Peso aproximado de m2=23 gr.
- Envasado en sobres estériles de 15 unidades.

**11008165**

**GASA RECTILINEA 20X30 CM. CONTROL RX PLEGADA 8 CAPAS 17 HILOS**

- Tejido de gasa hidrófila de algodón de medidas de 20x30 cm aproximadamente, de 17 hilos.
- Doblado en varias capas 8x8 aproximadamente.
- Con hilo radiopaco (RX).
- Tejido libre de látex.
- Algodón 100%
- Peso aproximado de m2=23 gr.
- No estéril.

**LOTE Nº 7**

**11031222**

**COMPRESA RECTILINEA COSIDA 2 TELAS 45X45 CM. 17 HILOS SOBRE 1, ESTÉRIL.**

- Compresa cosida de alta seguridad de 17 hilos.
- Formada por 2 telas de medidas aproximadas de 45x45 cm.
- Cortada y cosida a máquina en toda la superficie.
- Tejido libre de látex.
- Algodón 100%.
- Peso aproximado del m2=23 gr.
- Envasada en sobres estériles de 1 unidad.

**11023246**

**COMPRESA RECTILINEA COSIDA 2 TELAS 45X45 CM. 17 HILOS SOBRE 2, ESTÉRIL.**

- Compresa cosida de alta seguridad de 17 hilos.
- Formada por 2 telas de medidas aproximadas de 45x45 cm.
- Cortada y cosida a máquina en toda la superficie.
- Tejido libre de látex.
- Algodón 100%.
- Peso aproximado del m2=23 gr.
- Envasada en sobres estériles de 2 unidades.

**11020955**

**COMPRESA RECTILINEA COSIDA 2 TELAS 45X45 CM. 17 HILOS SOBRE 10, ESTÉRIL.**

- Compresa cosida de alta seguridad de 17 hilos.
- Formada por 2 telas de medidas aproximadas de 45x45 cm.
- Cortada y cosida a máquina en toda la superficie.
- Tejido libre de látex.
- Algodón 100%.
- Peso aproximado del m<sup>2</sup>=23 gr.
- Envasada en sobres estériles de 10 unidades.

**LOTE Nº 8**

**11021395**

**GASA RECTILINEA 20X30 CM. PLEGADA 8 CAPAS 13 HILOS SOBRE 5, ESTÉRIL.**

- Tejido de gasa hidrófila de algodón de medidas de 20x30 cm aproximadamente, de 13 hilos.
- Doblado en varias capas 8x8 aproximadamente.
- Tejido libre de látex.
- Peso aproximado del m<sup>2</sup>=15-16 gr.
- Algodón 100 %
- Envasada en sobres estériles de 5 unidades.

**11031114**

**GASA RECTILINEA 20X30 CM. PLEGADA 8 CAPAS 13 HILOS SOBRE 10, ESTÉRIL.**

- Tejido de gasa hidrófila de algodón de medidas de 20x30 cm aproximadamente, de 13 hilos.
- Doblado en varias capas.
- Tejido libre de látex.
- Peso aproximado del m<sup>2</sup>=15-16 gr.
- Algodón 100 %
- Envasada en sobres estériles de 10 unidades.

**LOTE Nº 9**

**11030062**

**GASA TEJIDO SIN TEJER 20X20 CM. PLEGADA 4 CAPAS SOBRE 5, ESTÉRIL.**

- Gasa de tejido no tejido de medidas aproximadas de 20x20 cm., plegado en 10x10 cm. aproximadamente.
- Confeccionada a partir de viscosa (67%-70%) y poliéster (30%-33%) aproximadamente.
- Exenta de resinas ligantes en su estructura.

- Peso mínimo 30grs/m<sup>2</sup>.
- Libre de látex
- Envasada en sobres estériles de 5 unidades..

**11003639**

**GASA TEJIDO SIN TEJER 15X15 CM. PLEGADA 4 CAPAS SOBRE 5, ESTÉRIL.**

- Gasa de tejido no tejido de medidas aproximadas de 15x15 cm., plegada en 7,5x7,5 cm. aproximadamente.
- Confeccionada a partir de viscosa (67%-70%) y poliéster (30%-33%) aproximadamente.
- Exenta de resinas ligantes en su estructura.
- Peso mínimo 30grs/m<sup>2</sup>.
- Libre de látex
- Envasada en sobres estériles de 5 unidades..

**11033745**

**COMPRESA TEJIDO SIN TEJER 40x40 CM. PLEGADA 8 CAPAS SOBRE 1, ESTÉRIL.**

- Compresa de tejido no tejido de medidas aproximadas de 40x40 cm., plegada en 10x20 cm. aproximadamente.
- Confeccionada a partir de viscosa (67%-70%) y poliéster (33%-30%) aproximadamente.
- Exenta de resinas ligantes en su estructura.
- Peso mínimo 30grs/m<sup>2</sup>.
- Libre de látex.
- Envasada en sobres estériles de 1 unidad.

**11030070**

**COMPRESA TEJIDO SIN TEJER 40x40 CM. PLEGADA 8 CAPAS SOBRE 4, ESTÉRIL.**

- Compresa de tejido no tejido de medidas aproximadas de 40x40 cm. aproximadamente, plegada en 10x20 cm. aproximadamente.
- Confeccionada a partir de viscosa (67%-70%) y poliéster (33%-30%) aproximadamente.
- Exenta de resinas ligantes en su estructura.
- Peso mínimo 30grs/m<sup>2</sup>.
- Libre de látex.
- Envasada en sobres estériles de 4 unidades.

**LOTE Nº 10**

**11003169**

**GASA TEJIDO SIN TEJER 15X15 CM. PLEGADA 4 CAPAS.**

- Gasa de tejido no tejido de medidas aproximadas de 15x15 cm. aproximadamente, plegada en 7.5x7.5 cm. aproximadamente

- Confeccionada a partir de viscosa (67%-70%) y poliéster (33%-30%) aproximadamente.
- Exenta de resinas ligantes en su estructura.
- Libre de látex
- Peso mínimo 30grs/m<sup>2</sup>.
- No estéril.

**11024164**

**COMPRESA TEJIDO SIN TEJER 40x40 CM. PLEGADA 8 CAPAS.**

- Compresa de tejido no tejido de medidas aproximadas de 40x40 cm., plegada en 10x20 cm. aproximadamente.
- Confeccionada a partir de viscosa (67%-70%) y poliéster (33%-30%) aproximadamente.
- Exenta de resinas ligantes en su estructura.
- Libre de látex
- Peso mínimo 30grs/m<sup>2</sup>.
- No estéril.

**LOTE Nº 11**

**11033732**

**COMPRESA TEJIDO SIN TEJER CONTRASTE RX 40x40 CM. PLEGADA 8 CAPAS SOBRE 2, ESTÉRIL**

- Compresa de tejido no tejido de medidas aproximadas de 40x40 cm. aproximadamente, plegada en 10x20 cm. aproximadamente.
- Confeccionada a partir de viscosa (67%-70%) y poliéster (33%-30%) aproximadamente.
- Exenta de resinas ligantes en su estructura.
- Peso mínimo 30grs/m<sup>2</sup>.
- Con hilo radiopaco (RX).
- Libre de látex.
- Envasada en sobres estériles de 2 unidades.

**11033746**

**COMPRESA TEJIDO SIN TEJER CONTRASTE RX 40x40 CM. PLEGADA 8 CAPAS SOBRE 4, ESTÉRIL**

- Compresa de tejido no tejido de medidas aproximadas de 40x40 cm. aproximadamente, plegada en 10x20 cm. aproximadamente.
- Confeccionada a partir de viscosa (67%-70%) y poliéster (33%-30%) aproximadamente.
- Exenta de resinas ligantes en su estructura.
- Peso mínimo 30grs/m<sup>2</sup>.
- Con hilo radiopaco (RX).
- Libre de látex.
- Envasada en sobres estériles de 4 unidades.



**11044174**

**COMPRESA TEJIDO SIN TEJER CONTRASTE RX 40x40 CM. PLEGADA 8 CAPAS**

- Compresa de tejido no tejido de medidas aproximadas de 40x40 cm. aproximadamente, plegada en 10x20 cm. aproximadamente.
- Confeccionada a partir de viscosa (67%-70%) y poliéster (33%-30%) aproximadamente.
- Exenta de resinas ligantes en su estructura.
- Peso mínimo 30grs/m².
- Con hilo radiopaco (RX).
- Libre de látex.
- No estéril.

**LOTE Nº 12**

**11003528**

**TIRA DE GASA PARA TAPONAMIENTO 1CM X 10M., ESTÉRIL**

- Tira de gasa de algodón hidrófilo 100% confeccionada en forma de tira continua con bordes orillados (rematados).
- Libre de látex.
- Envase unitario estéril.

**11028137**

**TIRA DE GASA PARA TAPONAMIENTO 1CM X 5M., ESTÉRIL**

- Tira de gasa de algodón hidrófilo 100% confeccionada en forma de tira continua con bordes orillados (rematados).
- Libre de látex.
- Envase unitario estéril.

**11008378**

**TIRA DE GASA PARA TAPONAMIENTO 2CM X 10M., ESTÉRIL**

- Tira de gasa de algodón hidrófilo 100% confeccionada en forma de tira continua con bordes orillados (rematados).
- Libre de látex.
- Envase unitario estéril.

**11003585**

**TIRA DE GASA PARA TAPONAMIENTO 2CM X 5M., ESTÉRIL**

- Tira de gasa de algodón hidrófilo 100% confeccionada en forma de tira continua con bordes orillados (rematados).
- Libre de látex.
- Envase unitario estéril.

## LOTE Nº 13

### 11002183

#### TORUNDA ALGODÓN CONTROL RX 15 MM. DIÁMETRO SOBRE 5, ESTÉRIL

- Torunda de algodón hidrófilo 100%, envuelta en gasa con todos sus bordes remetidos en el interior, en soporte flexible.
- Con una tira de material opaco a los RX.
- Tamaño aproximado de 15 mm. de diámetro.
- Libre de látex.
- Envasada en sobres estériles de 5 unidades.

### 11008800

#### TORUNDA ALGODÓN CONTROL RX 25 MM. DIÁMETRO SOBRE 5, ESTÉRIL

- Torunda de algodón hidrófilo 100%, envuelta en gasa con todos sus bordes remetidos en el interior, en soporte flexible.
- Con una tira de material opaco a los RX.
- Tamaño aproximado de 25 mm. de diámetro.
- Libre de látex.
- Envasada en sobres estériles de 5 unidades.

### 11040979

#### TORUNDA ALGODÓN CONTROL RX 15 MM. DIÁMETRO, NO ESTÉRIL

- Torunda de algodón hidrófilo 100%, envuelta en gasa con todos sus bordes remetidos en el interior, en soporte flexible.
- Con una tira de material opaco a los RX.
- Tamaño aproximado de 15 mm. de diámetro.
- Libre de látex.
- No estéril.

### 11040980

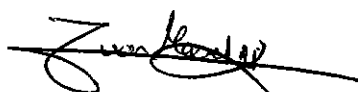
#### TORUNDA ALGODÓN CONTROL RX 25 MM. DIÁMETRO SOBRE 5, NO ESTÉRIL

- Torunda de algodón hidrófilo 100%, envuelta en gasa con todos sus bordes remetidos en el interior, en soporte flexible.
- Con una tira de material opaco a los RX.
- Tamaño aproximado de 25 mm. de diámetro.
- Libre de látex.
- No estéril.

Murcia, 30 de junio de 2011



FDO.: Juan Antº Sánchez Pérez  
(SUPERVISOR DE AREA RR.MM. AREA I)



FDO.: Juan Manuel Romero Pelegrín  
(SUPERVISOR GEST. CUIDADOS Y RR.MM. AREA II)



FDO.: Mª Jesús Lizarán Vita  
(SUPERVISORA RR.MM. AREA III)

FDO.: Mª Dolores Pérez Soler  
(SUBDIRECTORA ENFERMERÍA. Y RR.MM. AREA V)

FDO.: Félix Peñalver Hernández  
(SUPERVISOR DE AREA RR.MM. AREA VI)

FDO.: Víctor Manuel Ros García  
(SUBDIRECTOR DE ENFERMERÍA AREA VII)

FDO.: Jorge Carrasco Guirao  
(RESPONSIBLE RR.MM. AREA VIII)

FDO.: Caridad Candel Rubio  
(SUPERVISORA RR.MM. AREA IX)